GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

107.3 FM TGW La voz de Guatemala
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISION NACIONAL

Guatemala, 02 de enero de 2020
OFICIO-PLAN-DGRTN-001-2020/jcg

Señora
Yecenia Cifuentes Canté
Encargada
Información Pública
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional
Presente

Dirección General De Radiodifusión Y Televisión Nacional
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
02 ENE 2020
Firma: Hora: 15:19

Señora Cifuentes:

Con un atento saludo, me permito informarle que el reglamento orgánico interno y los manuales de organización, funciones y normas y procedimientos, tanto administrativos como operativos, se encuentran en proceso de aprobación por la Unidad de Planificación del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, -MICIVI- y la máxima autoridad nominadora de la institución, debido a la aprobación del nuevo Reglamento Orgánico Interno del MICIVI, Acuerdo Gubernativo 311-2019, de fecha 20 de diciembre de 2019, por tal motivo se iniciarán en el transcurso del presente año las modificaciones pertinentes al Reglamento Orgánico Interno y Manuales de Organización y Funciones y Normas y Procedimientos de esta Dirección General, apegadas a lo establecido en el nuevo Reglamento Orgánico Interno del MICIVI, con el objetivo de que sean revisadas por la Unidad Sectorial de Planificación del MICIVI para su posterior aprobación.

Favor tomar nota y hacer las publicaciones correspondientes sobre lo suscitado sobre las herramientas administrativas antes descritas. Se adjunta reporte de ejecución física y financiera del mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2019.

Agradeciendo su atención,

Atentamente,

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSION
Y TELEVISION NACIONAL
ASESORÍA
GUATEMALA, C.A.

Lic. Juan Carlos Garoz
Asesor de Planificación
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

C.C. Archivo